

Ensayos de Emisión de Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs)

Ofrecemos servicios de ensayo para la cuantificación de COVs (en inglés *Volatile Organic Compounds, VOC*).



¿Qué son los COVs?

Se consideran Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs) todos aquellos gases que al ser emitidos a la atmósfera pueden ser nocivos para la salud, sobre todo cuando se acumulan en espacios interiores, y que producen importantes perjuicios al medio ambiente.

El ensayo de COV's es un servicio fundamental para cuantificar la liberación autónoma de estos compuestos químicos en el aire que generan ciertos materiales, en especial los productos de construcción, pinturas, adhesivos, bricolaje, muebles, automoción, productos de limpieza y afines.

¿Como podemos limitar estos COVs?

Con el ensayo podemos cuantificar el grado de emisión que se comparará con las diversas legislaciones que existen a nivel internacional para caracterizarlas. En el mismo

sentido existen marcas voluntarias de calidad, ecoetiquetas, esquemas de certificación de salubridad y de sostenibilidad que tienen muy en cuenta estos parámetros para garantizar espacios con la mejor calidad del aire, más sanos y limpios.

Además de los COVs, deben añadirse las determinaciones de los formaldehídos y los CMR (Carcinógenos, Mutágenos y Reprótóxicos) establecidos obligatoriamente por la Reglamentación Francesa y voluntariamente en otros países.

En nuestros laboratorios prestamos un servicio completo donde se **preparan las muestras**, se **condicionan en cámaras climáticas encapsuladas** con la extracción de los compuestos en el aire y posteriormente se **analiza su composición**.

Los **ensayos aplicables** son los definidos en:

- EN 717-1 formaldehído de tableros de madera
- ISO 11890-1/2 y ASTM D2369 COV's para pinturas
- ISO 16000, ISO 16516, COV's en general y de productos de construcción
- EN 10580, revestimientos textiles
- Otras especificaciones particulares para automoción.

Los resultados nos permiten **clasificar el producto** para:

- Ecolabel
- La reglamentación francesa obligatoria, como A+, A, B, C (Decree 2011-321)
- Según el esquema alemán AgBB
- Según el Emicode
- Las emisiones de Formaldehído
- La ausencia de sustancias CMR

En Francia son obligatorias estas determinaciones para poder comercializar; en Bélgica lo es en algunos productos; y en Alemania son siempre recomendables y además sirven para justificar su nivel de emisiones delante de diversos sellos de calidad.

Además, limitar los COVs es una muy buena manera de comprometerse con el medio ambiente y ganarse la confianza del consumidor.

[Contacta con nosotros](#)